



**ACUERDO de fecha 14 de octubre de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, convocado por resolución de 12 de enero de 2022, de la Universidad de Granada.**

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Anular la pregunta 42 al existir dos respuestas correctas, la c) y la d). Como consecuencia de ello, se procede a una nueva corrección del ejercicio para todos los aspirantes, usando la plantilla correcta, la cual reflejará la calificación definitiva del ejercicio.
2. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo 1.
3. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio el día 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas. El lugar de celebración del ejercicio se anunciará en la página web del Servicio de PAS con suficiente antelación.
5. Publicar como Anexo 2 de este Acuerdo los criterios de valoración y corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

**Fdo. José Galindo García**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**





**ANEXO 1: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, convocado por Resolución de 12 de enero de 2022**

SISTEMA DE ACCESO GENERAL

APellidos, Nombre	Calificación Primer Ejercicio
ALCARAZ MIRANDA, MARGARITA	12,614
ESPIGARES DE LA HIGUERA, SALVADOR	11,402
GARCÍA ARIAS, MARÍA ISABEL	9,735
GONZÁLEZ CIFUENTES, MARÍA PILAR	13,902
GONZÁLEZ DE PATO, GINÉS FÉLIX	9,508
GUTIÉRREZ CABEZÓN, MARÍA ISABEL	12,765
MACKO, PETER	13,674
MARTÍN MARTÍNEZ, ÁLVARO	11,326
MEDINA RAMÍREZ, ANTONIO JAVIER	11,402
MOLERO MESA, EVARISTO	14,621
MONTES CLEMOT, MARÍA ANGUSTIAS	9,129
MONTES RUEDA, JESÚS	13,333
PERALTA MANZANO, ANTONIA	12,386
REINA UREA, JOSÉ VICENTE	13,598
RODRÍGUEZ PRIETO, PABLO	12,803
SÁNCHEZ LIBRERO, SONIA	10,682
VICO RODRÍGUEZ, GUILLERMO LUIS	11,288

SISTEMA DE ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Apellidos, Nombre	Calificación Primer Ejercicio
REYES RODRÍGUEZ, FRANCISCO MIGUEL	11,856





## **ANEXO 2: Criterios de valoración y corrección del segundo ejercicio**

---

El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico tipo test, de entre al menos dos propuestos por el Tribunal, cada uno de los cuales contendrá 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, relacionadas con aspectos prácticos de los diferentes bloques del programa que figura como Anexo I de la convocatoria.

Para la realización de este ejercicio los opositores dispondrán de 60 minutos.

Se calificará de 0 a 15 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos para su superación. La puntuación mínima se obtendrá contestando correctamente el 50% de las preguntas válidas del ejercicio y no restarán de la puntuación las respuestas contestadas incorrectamente.

